

Guayaquil, 01 de Junio del 2016

Señora

SONIA VIRGINIA SARDON ACOSTA

Ciudad.-

99458

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FABELTOP S.A.**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, el día 3 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 2 de diciembre de 1999, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.-

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de este cantón con fecha 18 de marzo del 2011.

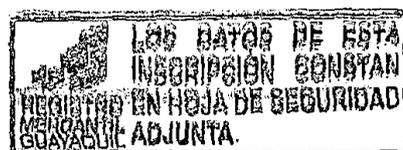
Muy atentamente,

Patricia Chapa Albán
Patricia Chapa Albán
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es peruana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0913158820.-
Guayaquil, 01 de junio del 2016.-

Sonia Virginia Sardón Acosta

Sonia Virginia Sardón Acosta



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.124
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

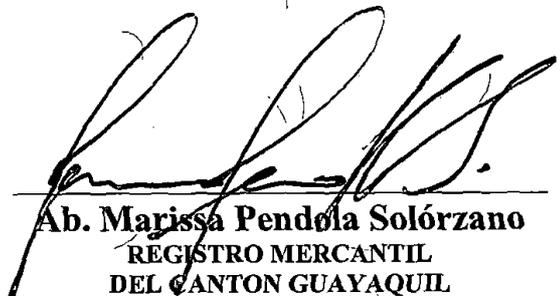
1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FABELTOP S.A.**, a favor de **SONIA VIRGINIA SARDON ACOSTA**, de fojas **25.234 a 25.237**, Registro de Nombramientos número **6.724**.

ORDEN: 23124



Guayaquil, 10 de junio de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1405012

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

04 JUL 2015

HORA: 11:00

receptor:

Firma:

Nancy González